

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.**

Guayaquil, 02 de Abril del 2015

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DURALUM S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a la NIIF Pymes

Durante el periodo fiscal 2014 la compañía inicio su proceso de producción, y sus ventas. La gerencia concentró sus actividades en la optimización de sus recursos y la capacitación del personal para estandarizar el proceso productivo.

En esta etapa la empresa financio el desarrollo de sus actividades con préstamos directos de los accionistas y con línea de crédito del proveedor extranjero.

Al cierre del 2014, la empresa presentó cifras positivas en sus estados financieros y pudo cubrir con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales.

El Estado de situación Financiera, muestra que la empresa tiene a su favor crédito tributario del Impuesto a la renta por las Retenciones en la Fuente realizadas por sus clientes, y por el Impuesto a Salida de Divisas cancelado en las importaciones de Materia prima e insumos.

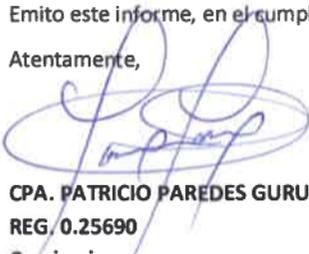
Resalto que el crédito tributario por IVA se ha incrementado de forma significativa desde el ejercicio 2013, esta variación es causada por el IVA cancelado en las compras de materia prima local e importada, y por las retenciones que el Cliente FISA Fundiciones Industriales S.A. ha realizado durante este ejercicio.

Manifiesto que los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Emito este informe, en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**CPA. PATRICIO PAREDES GURUMENDI**  
**REG. 0.25690**  
Comisario